

## SE APLAZA LA NEGOCIACIÓN DEL REGISTRO DE JORNADA HASTA EL 12 DE SETIEMBRE

En la reunión de hoy, lunes 29 de julio, la patronal (CECA) ha presentado un nuevo documento en el que recogen algunas de las propuestas que realizamos conjuntamente CCOO, FINE y UGT. Sin embargo, sus planteamientos están todavía lejos de lo que para CCOO debería contemplar el acuerdo.

Además, no incorporan ninguna referencia al establecimiento de medidas como el derecho a la desconexión y las buenas prácticas en la gestión del tiempo de trabajo, que CCOO hemos planteado desde el principio de esta negociación.

Aunque se alcanzase un acuerdo en esta materia a nivel sectorial, ya dijimos que después, sería en las empresas donde deberían abordarse el cómo se concreta, desarrolla e implementa el sistema de registro, dada la diversidad de situaciones que se dan, al existir multitud de acuerdos sobre horarios flexibles, singulares, gestores, personal desplazado, formación, etcétera; sin olvidar que las jornadas de obligado cumplimiento en las empresas son inferiores a la jornada máxima establecida en el Convenio de Ahorro.

CCOO consideramos que la falta de un acuerdo marco sectorial, no debe ser óbice para que se negocie con los sindicatos en la empresa el sistema de registro. Es lo mejor para ambas partes, puesto que la implantación de modelos de forma unilateral por parte de las empresas –cosa que no olvidemos, les permite en última instancia el decreto del Gobierno- nos abocaría, casi con seguridad, a un periodo de conflictividad no deseable.

Finalmente, **hemos acordado celebrar una única y última reunión, el 12 de setiembre**, puesto que CECA nos ha manifestado que estudiarán incorporar al acuerdo algunas de las últimas cuestiones que hemos planteado CCOO, FINE y UGT.

También les hemos dicho que, en esa misma reunión, ya queremos empezar a tratar sin más demora, los temas del Convenio Colectivo.

Desde CCOO vamos a seguir trabajando, en todos los frentes de la negociación colectiva, por una mejora de la gestión del tiempo de trabajo que nos lleve a mejorar una situación como la actual en la que las prolongaciones de jornada están a la orden del día, no es posible conciliar de manera efectiva y se deteriora la salud de las plantillas.

29 de julio de 2019



**#Marcamos la diferencia**